

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

Renglón No. 1088.0000

Primera Parte

SERVICIOS MARÍTIMOS

REGLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
1088.0000			<p>SERVICIO DE APROBACIÓN DE PLANOS DE BUQUES</p> <p><i><u>* Favor observar las notas en el documento "Notas a las Tarifas de Servicios Marítimos"</u></i></p> <p>Cargo por el servicio de Aprobación de Planos de buques</p>	
1088.0001	AR	1-Ene-23	Nueva construcción o buques existentes sin planos aprobados --	\$ 3,000.00
1088.0002	AR	1-Ene-23	Modificaciones a planos aprobados -----	\$ 1,000.00
1088.0003	AR	1-Ene-23	Validación a planos aprobados -----	\$ 500.00
1088.0004	AR	1-Ene-23	Servicio especial para aprobación, por solicitud del cliente	\$ 6,000.00